

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con treinta y tres minutos de nueve de junio de dos mil veintiuno**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez y la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e igualmente, asiste el Maestro Gabriel Fuentes Soto, quien funge como Secretario de Sesiones para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.**

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita al Maestro Gabriel Fuentes Soto, Secretario de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del *quorum*. Hecho lo anterior, informa que existe el *quorum* legal para iniciar la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2021, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

La Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita al Secretario de Sesiones continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El siguiente punto del Orden del Día es el dos, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de este, por lo que doy lectura a su contenido:

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021.
4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Reportes de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo establecido en el acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2021.
6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.
7. Asuntos generales.

Por lo anterior, pregunto a ustedes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, desean modificarlo o registrar un punto adicional.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta, que: propongo incorporar dos puntos, incluir dentro del punto de Asuntos Generales la Presentación de la Revista Experiencia Anticorrupción, cuarta edición, solicitando me den la oportunidad de presentarla en esta Comisión Ejecutiva, es una Revista, como ustedes saben, que se publica semestralmente, vía electrónica y justo el día de ayer le dimos el visto bueno para su publicación; que me permitieran el espacio para poder presentárselas en ese sentido, gracias.

Y el otro punto es poder hacer una modificación en términos del Orden del Día, para someter a su consideración el siguiente punto; Presentar al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, su aprobación para que se solicite al Órgano Superior de Fiscalización (**OSFEM**), se incluya en los “Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México”, mismos que se publican en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, dentro del “Acta de Entrega-Recepción”, en el apartado “Información Administrativa” o en “Información Adicional”, lo relativo al estado que guarda el Sistema Municipal Anticorrupción; en este sentido, considero es

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

importante, ya que estamos a tiempo de poder solicitar o presentar al Comité Coordinador la solicitud al OSFEM, quién es el que regula el trámite de entrega recepción de las administraciones municipales. De esto ustedes tiene perfectamente el antecedente, qué fue lo que pasó en las administraciones entrantes que hasta el momento están vigentes, hubo un descontrol total en la constitución de los Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**), como punto principal fue la desinstalación, la desaparición de estos Sistemas Municipales; hecho del cual ustedes están totalmente conscientes, puesto que han participado en el trabajo que se ha realizado para poder contar, al día de hoy, con los Sistema Municipales que se tienen, es una pena que el esfuerzo de estos tres años no se vea reflejado en una transición municipal, es por eso que considero la importancia de poder incluir este punto y que pueda quedar dentro del Orden del Día con el numeral, en su caso, siete, a efecto de poder hacer la exposición de motivos respectiva y someterlo a su consideración, si hubiera algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez, manifiesta que es muy importante, muy puntual, oportuna y pertinente, entonces lógicamente lo agotaremos, sí, que se agregue para que sea uno de los acuerdos, que quede en seguimiento inmediato.

En uso de la palabra la Maestra Olivo Torres, buenos días, si por supuesto.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, propone que se incluya dentro del punto número siete de la Orden del Día, a efecto de poder tomar el acuerdo respectivo y poder subir esta petición al Comité Coordinador.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/II/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021** correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021.
4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (**SMA**).
5. Reportes de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo establecido en el acuerdo **SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2021**.
6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal (**PDE**) a nivel municipal.
7. Presentación y, en su caso, aprobación para someter a consideración de los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, su aprobación para que se solicite al Órgano Superior de Fiscalización (**OSFEM**), se incluya en los “Lineamientos que Regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México”, mismos que se publican en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, dentro del “Acta de Entrega–Recepción”, en el apartado “Información

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Administrativa” o en el de “Información Adicional”, lo relativo al estado que guarda y evidencias que respalden la instalación y operación del Sistema Municipal Anticorrupción.

**8. Asuntos generales.**

Presentación de la Revista Digital Experiencia Anticorrupción, Cuarta Edición.

Cierre de la sesión.

**3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2021.**

En uso de la palabra el Secretario de Sesiones, comenta, que: continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2021, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita se dispense su lectura, informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos. Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/III/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/10/2021 correspondiente a su Décima Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2021.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

**4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**

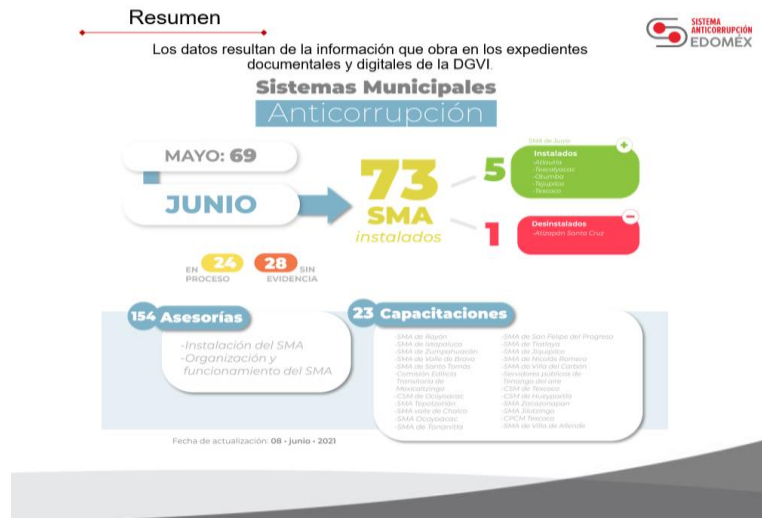
Dentro de este punto en uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, da cuenta de lo siguiente: Les comento compañeros de la Comisión Ejecutiva e integrantes del CPC que este mes dimos un buen avance a la integración de Sistemas Municipales Anticorrupción, cerramos el mes de mayo con 69 SMA instalados, para esta quincena del mes de junio informo que son 73 Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) instalados, quienes se unen a nuestra lista de ya cumplidos son: Atlautla, Texcalyacac, Otumba, Tejupilco y Texcoco; también informo que tenemos un desinstalado, circunstancia que se nos ha ido presentando cotidianamente, avanzamos cinco y regresamos uno, Atizapán Santa Cruz, se desinstaló el Sistema Municipal Anticorrupción, para lo cual ya se están haciendo todas las cuestiones necesarias a efecto de solicitar una vez más al Presidente Municipal arrancar todo el proceso de designación del SMA como tal, esperamos pronto poder tener y contar con el Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) de Atizapán Santa Cruz, debidamente instalado.

Al mismo tiempo, hago de su conocimiento que se siguen dando asesorías, cuantificamos al 8 de junio 154 asesorías relacionadas con los temas de instalación de sistema, organización y funcionamiento del mismo, así como 23 capacitaciones al día de la fecha; en ese sentido, los números quedan de la siguiente forma; 73 ayuntamientos que cuentan con SMA, 24 ayuntamientos en proceso para instalar SMA, 28 ayuntamientos sin evidencia de que acredite la implementación del SMA. Como ustedes se podrán dar cuenta y percibir, hemos venido avanzado considerablemente, en lo que va del 2021, si bien es cierto, no al ritmo que teníamos originalmente planteado, pero sí, con un ritmo que no ha desacelerado, al contrario, nos encontramos a la mitad del 2021 y con 14 municipios que han instalado su SMA, en los últimos dos meses, hemos dado un gran avance, esto ha sido resultado de las diferentes visitas que se han hecho por parte de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, por parte de la Secretaría Ejecutiva, en donde hemos estado insistiendo sobre todo en aquellos municipios que están en proceso y que ya arrancaron hacia la consolidación de su Sistema Municipal Anticorrupción.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021



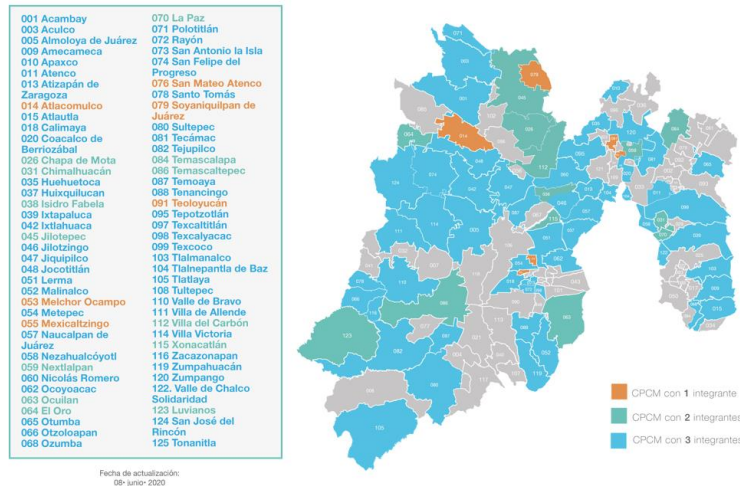
El mapa cada vez se pinta más en verde, tenemos distinguido cuales son los municipios que al día de la fecha no muestran evidencia respecto a la instalación de su Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) y cuales en amarillo que están avanzando respecto al proceso de instalación, es importante también comentarles que de estos 73 Sistemas Municipales Anticorrupción, 54 están constituidos con sus tres integrantes, 13 cuentan con dos integrantes y 6 cuentan con un integrante, qué quiero decirles con esto, que estos 6 que cuentan con un integrante y que estos 6 municipios no estén avanzando dentro de la conformación de su sistema de selección municipal, obviamente vamos a tener un retroceso en estos 73 SMA, sin embargo ya sabemos que es un estire, un avance y un retroceso muy marcado en el sentido de aquellos Sistemas Municipales Anticorrupción que no están trabajando al 100 %, es decir, que están trabajando con uno o con dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, sin embargo, también quiero comentarles que son los menos, hemos avanzado también mucho en este proceso a finales del año pasado teníamos muchos municipios que no contaban con un sistema de selección instalado, que este ya había vencido y, por tanto, esa labor la hemos estado trabajando constantemente con ellos para poder llevar a cabo esta parte de asesoría como tal, nosotros nos acercamos a los municipios para poder recordarles una vez más la importancia de tener tanto a su Comisión de Selección vigente, como al Comité de Participación Ciudadana integrado al 100%, es cuanto con respecto a este tema, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021

### Seguimiento a la integración de los CPCM instalados (73)



En uso de la voz el Contador Luis Manuel de la Mora, señala: un tema relevante es que avanzamos con el número rojo traíamos 33 sin evidencia y que hoy se reduce con estas instalaciones y estos seguimientos, entonces, para mi esto es lo más atractivo de este reporte, que el proceso va a ser una constante en nuestra vida de Sistema Anticorrupción, por los que se instalan y se desinstalan, sin embargo, la reducción directa en los que no nos habían dado evidencia, agradezco el reporte y les agradezco a los ayuntamientos que hayan puesto atención en este tema tan relevante y se hayan puesto en comunicación con tu Secretaría a través de tu Dirección General de Vinculación Interinstitucional, Secretaria para que esto aconteciera, y lo demás es seguimiento, yo creo el trabajo que estamos esforzándonos en hacer de manera coordinada ahí va, felicitarte a ti, felicitarte a todo tu equipo de trabajo, felicitarte al Licenciado Carlos Nava, a su equipo y a la Maestra Olivo Torres, y a todos los que estamos involucrados en esto, al final es comunicación y comunicación, yo veo ahí los resultados, intentamos por otra vía, y no ha sido tan relevante como este tema de convencimiento, te felicito mucho Secretaria, gracias por el reporte.

En uso de la palabra la Maestra Valdés, manifiesta lo siguiente: de verdad que, gracias al esfuerzo de ustedes como Comité de Participación Ciudadana, al esfuerzo que la Maestra Olivo Torres hace cada 15 días, respecto a las reuniones que tiene con ellos



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

en una labor de platicar, en una labor, como bien lo comentas, de convencimiento, de poder instalarse como tal, y bueno es el reflejo de un trabajo en equipo.

En uso de la voz la Maestra Olivo, expresa lo siguiente: gracias, muchas felicidades Secretaria, de verdad que da gusto ver más verde el mapa, eso está muy bien que pinte más de color verde y yo pediría solamente si nos puede pasar de manera precisa esos municipios que tienen instalados completos, que son 54 con tres, 13 con dos y 6 con uno; justo ahora en la reunión del lunes, también lo hagamos saber a nuestros compañeros de los Comités, para que de alguna manera puedan incidir en sus municipios, para el tema, que tengan muy al pendiente la vigencia de su Comisión de Selección, saberlo y hacérselo saber y que lo tengan y estén conscientes de ello y que incluso dentro de esta entrega ojalá que funcione el último punto que tú propones, ahora también el municipio haga referencia al estado en el que se encuentra su Comité, porque su Comisión de Selección forma parte del Sistema.

En uso de la palabra la Maestra Valdés refiere: te pasamos la lista con mucho gusto Maestra Olivo.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en cumplimiento a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/III/2021**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva tener por presentado el informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, asimismo, se han tomado los comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se proporciona la lista de los municipios solicitados por la Maestra Olivo (54 municipios con tres integrantes, 13 municipios con dos integrantes y 6 municipios con un integrante).

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

**5. Reportes de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva,  
conforme a lo establecido en el acuerdo  
SAEMM/CE/SES/ORD/10/III/2021.**

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala, que uno de los acuerdos a que se llegó la reunión pasada, fue poder tocar la puerta a aquellos municipios que se encontraban en proceso, para ver cómo iba el avance en cuanto a la instalación de su Comité de Participación Ciudadana Municipal (**CPCM**) y su Comisión de Selección Municipal (**CSM**); a mí me tocaron nueve municipios, quiero dar cuenta del seguimiento realizado en este sentido:

Cuautitlán Izcalli, informo a ustedes que su convocatoria para CPCM cerró el pasado 8 de junio de 2021 y ya cuentan con aspirantes, y durante esta semana estará trabajando con la CSM en la revisión documental y entrevistas correspondientes, esperamos que para el cierre del mes de junio Cuautitlán Izcalli, se una ya a los municipios que cuente con CPCM y estén haciendo lo correspondiente para poder instalar su SMA.

Tepetlaoxtoc, es otro de los municipios que me correspondió contactar, publicarán la convocatoria para hacer la selección del CPCM entre el 9 y el 10 de junio 2021, es decir, entre hoy y mañana, a efecto de poder darle seguimiento estaremos ahí muy puntuales e informando a ustedes que es lo que pasó con esta convocatoria.

Texcoco, Informo a ustedes que ya instalaron el CCM, remitieron ya las evidencias documentales, es uno de los municipios un poco más adelantados.

Tezoyuca, la CSM entregará el dictamen del CPCM, también el día de mañana, es decir, Tezoyuca a finales del mes de junio, también esperemos se esté uniendo ya a un SMA instalado.

Texcalyacac, ya instalaron el Comité, ya remitieron también sus evidencias documentales del CCM, y se suma a la lista correspondiente.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Tonatico, que era uno de los municipios más atrasados, publican ya la convocatoria para poder elegir al CPCM, puesto que ya cuentan con su CSM, el 9 de junio, es decir, el día de hoy, estaremos también dándole respectivo seguimiento.

Tultitlán, ya nos remitieron la evidencia de la instalación de CPCM esperamos también para la próxima sesión de Comisión Ejecutiva, poder estar cuantificando a Tultitlán como un SMA debidamente instalado.

Zacualpan, ya cuentan con CPCM están por publicar la convocatoria el día de mañana con el debido seguimiento estaremos informando como avanza este municipio.

Zinacantepec, ya cuentan con la documentación de los aspirantes para el CPCM, la CSM está en periodo de análisis de los expedientes y bueno seguramente, si no es a finales de este mes, seguramente a principio del próximo mes podemos tener un CPCM y un SMA como tal instalado; en Zinacantepec, también fue uno de los municipios que desapareció su CPCM y, por ende, su SMA; ahora se pone al corriente en este sentido, es cuanto respecto al seguimiento de los municipios que su servidora dio en esta quincena, tengo entendido que por ahí también tenemos el seguimiento de los que a ustedes les tocaron, si desean tomar la palabra con gusto.

En uso de la palabra la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, señala lo siguiente: También traigo muy buenas noticias, algunos de los que me mandaron evidencia, porque si les pedí evidencia documental, me comentan que ya lo mandaron a la Dirección General, entonces de cualquier manera yo me pongo en contacto con el Director General de Vinculación Interinstitucional, para saber si no tiene algo yo le reenvió la documentación que a mí me hicieron llegar, sólo para saber que ambos la tengamos y a mí me tocaron 8, empiezo con:

Almoloya de Alquisiras, que lo está llevando el Secretario del Ayuntamiento, ya estaba constituido el Comité de Participación Ciudadana, pero concluyó el periodo del Presidente y un integrante renunció por motivos de salud y otro por cambio de domicilio, entonces se desintegró su Comité de Participación Ciudadana, se publicó una nueva convocatoria y se declaró desierta porque no hubo participantes, pero la semana pasada en sesión abierta de Cabildo que puede ser consultada y ya está en la Gaceta, también se aprobó la nueva convocatoria, en este momento ya está

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

publicada y a la fecha se encuentra vigente, entonces esperamos también tener participación de la ciudadanía en esto, les quiero comentar que yo les hice llegar a los Contralores, a los Secretarios de Ayuntamiento con los que tuvimos contacto la liga para que ahora nos siguieran y es muy probable que ahorita nos estén siguiendo a través del canal YouTube para que sepan que el tema no fue preciso para su municipio, si no fue un acuerdo que se tomó como parte de la Comisión Ejecutiva de estos 25 municipios que estaban en proceso de creación, entonces ya lo tenemos este de Almoloya de Alquisiras, está en ese estatus, me pareció muy bien tu cuadro, yo lo hice así como en lista, pero lo voy hacer igual para que lo tengamos todos así compartido y paso esta información y que la visionemos y lo tengamos todos listos.

Amatepec, el Contralor Guillermo Gómez Valadez, ya nos reportó que el 20 de mayo del 2021, se aprobó la convocatoria del 7 al 9 de junio, se revisó la documentación que enviaron los candidatos, si hubo participación y del 10 al 11 de junio ya serán publicadas las personas seleccionadas y del 15 al 17 se harán públicas las personas que ya hayan sido seleccionadas y se tomará protesta del cargo, entonces esperamos también de a Amatepec en la próxima sesión, porque coinciden los tiempos, igual ya tenemos otro Comité conformado.

Capulhuac, la Contralora Licenciada Elizabeth Arrellano Rivera, informó que ya está conformada la Comisión de Selección, ella me comentó que ya trabajaron en la convocatoria los integrantes de la Comisión que si les fue un poco complicado por el tema de los requisitos que la Ley marca para el perfil que deben de cumplir los participantes del Comité y bueno finalmente pudieron tener una convocatoria que ya está aprobada, pero que la propia Comisión de Selección decidió que después de la conclusión del proceso electoral la iban a publicar, esperar este proceso para hacer pública esta convocatoria, entonces ya la tienen lista, ya está aprobada y esperemos verla publicada en breve, ya tengo la convocatoria y me pasaría ella el avance que tienen en esta convocatoria.

Coatepec Harinas, el Contralor José Luis Solís Hernández, informó que la primera convocatoria se declaró desierta porque no hubo participantes, ya aprobó la segunda convocatoria y el próximo viernes 11, o sea, pasado mañana se abre la etapa de recepción de solicitudes, ya se publicó esta convocatoria en dos periódicos de circulación del municipio y en la página del ayuntamiento, entonces ahorita la

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

convocatoria está abierta para el municipio de Coatepec Harinas y el 11 es cuando empieza el proceso para las entrevistas y demás.

Cocotitlán, fue el único que no tuvimos respuesta, pero porque no nos pudimos comunicar, no porque no nos hubieran dado informes, en los que encontramos los teléfonos que teníamos todo el tiempo de la mañana y la tarde lo estuvimos trabajando en varios horarios y nunca tuvimos la oportunidad de contactarnos, seguimos de todos modos trabajando en ese, sería el único que estaríamos en falta de alguna información importante no es que no nos las hubieran dado, es que no pudimos tener contacto.

Chalco, la Contralora Norma Karina Alvarado Tapia, informó que ya se conformó la Comisión de Selección, pero aquí lo digo abiertamente, el Regidor que forma parte de la Comisión encargada del tema ya ha sido requerido para que informe el estado que guarda el proceso de la convocatoria del ayuntamiento, está en espera que el Regidor que forma parte de la Comisión encargada les dé ya el visto bueno o la luz verde de que ya la convocatoria está aprobada para que puedan subirla lo mismo que en los otros municipios seguiremos el dato, pero ya tienen la convocatoria y la Comisión de Selección.

Chapultepec, el Contralor Cándido Maya Gutiérrez, informó que el 18 de mayo se solicitó el punto de acuerdo para que fuera aprobada la convocatoria para elegir a los tres candidatos, se recibieron ya las postulaciones y del 21 de mayo al 4 de junio estuvieron en proceso de selección los candidatos que pasaron a la segunda etapa ya eligieron a 4 candidatos, bueno hay 4 candidatos que reúnen los requisitos y ya el viernes 11 es la sesión de Cabildo, este viernes pasado mañana y ahí se tomará protesta de estos 4 que pasaron a la segunda etapa que ya tuvieron las entrevistas y ya pasaron la primera fase de acuerdo documental a donde se va a elegir a los tres candidatos del Comité de Participación Ciudadana, entonces de parte de Chapultepec también para el viernes que es la sesión de Cabildo ya tomarían la protesta a los 3 candidatos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y también hago referencia a que nos comentó el Contralor que inmediatamente que se conforme el Comité de Participación Ciudadana van hacer sus sesiones de Comité Coordinador, ellos también van a estar informando, pero ya el viernes 11 queda listo y también nos mandan información documental y de la misma manera la hacemos llegar.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Chiautla, el Contralor Horacio Prado Victoria, informó que el 2 de junio ya se constituyó la Comisión de Selección, o sea, ya por lo menos también tenemos eso que fue apenas en este mes, ya es un avance y ya se está trabajando en la convocatoria que será publicada y difundida para la conformación de los Comités de Participación Ciudadana, entonces ya tomaron en sesión de cabildo el acuerdo de la conformación de la Comisión de Selección de Chiautla, esos son de los 8 municipios que a mí me tocó.

En uso de la voz la Maestra Valdés da las gracias a la Maestra Olivo, la verdad que el avance que nos reporta es muy bueno, creo que están dando resultado esas llamadas que hemos estado haciendo a cada uno de los municipios y bueno creo que también son avances muy importantes lo que nos acabas de comentar, ahorita te volvemos a dar el uso de la voz con gusto, adelante Contador Luis Manuel de la Mora.

En uso de la voz el Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, comenta lo siguiente: de los que a nosotros nos tocaron, siguen en proceso, estamos tratando de impulsar o auxiliar, inclusive ahí, lo que son los de Ixtapan, que están en Comisión de Selección, tanto del Oro como de la Sal, sus convocatorias son de marzo-abril de este año y están de acuerdo con su programación y no están dando los resultados, nos vamos a aplicar ahí con ellos.

Chiconcuac, por su parte, ellos ya tienen convocatoria de Comité de Participación Ciudadana y sus procesos se terminan en este periodo de junio, por lo que esperamos tener por ahí los resultados; celebro que ya pusiste de color verde a Tejupilco, que ya tenemos la evidencia, la realidad es que a todos no les he considerado nada hasta que no te entreguen 100% validado el tema, celebro también de ellos que ya lo realizaron: Chiconcuac, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Morelos, Tejupilco ya lo tienen, también es que lo están publicando en sus páginas del ayuntamiento, están poniendo en el apartado por fuera las convocatorias y los documentos para que sean públicos en Transparencia Proactiva, entonces celebrar que Tejupilco ya nos dio todo el tema completo y que es uno de los Sistemas que podemos tener ahí totalmente integrado, daré seguimiento para preparar un cuadro, igual que en tu caso, con el Director General de Vinculación Interinstitucional, para validar mi tema, ya que no pedí que me lo enviaran, si no que lo hicieran público, porque me preocupa el tema que lo tengamos completo quedando en mi tema pendiente Otumba y Temascalcingo, que son los que cerraría conmigo el tema.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Juchitepec, no he tenido suerte, debo ser muy honesto, no tengo acceso, ni a través de la página, ni a través de la telefonía con alguien que me pueda dar respuesta, pero no me lo quiten, yo lo sigo, déjenmelo ahí yo lo trabajo por favor.

En uso de la voz la Maestra Valdés, afirma: yo quiero igual comentar el esfuerzo que estamos haciendo es parte de nuestro trabajo y demás, estas llamadas, el buscar tocar la puerta de los ayuntamientos, también ha sido una labor que agradezco mucho y que aplaudo mucho en el sentido de poder avanzar, creo que el reporte de estos municipios que estaban en falta nos da una buena expectativa para un buen cierre en el semestre un buen inicio en el siguiente mes de julio, muchas gracias.

En uso de la voz la Maestra Olivo, comentó: como saben tenemos la oportunidad por parte de Televisión Mexiquense de tener una cápsula en el noticiero de las 9:00 de la noche que es uno de los noticieros más importantes, también para invitar a quienes nos están siguiendo ahorita a que nos vean que todos los lunes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tenemos una participación, entonces yo quisiera que la participación que continua, la siguiente la va a tener el Licenciado Marco Antonio González Castillo, que es el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, platicábamos, yo tengo en mente el trabajar ésta que corresponde hacer referencia a estas convocatorias que están abiertas ahorita, para que los municipios, los ciudadanos, los televidentes sepan que tienen éstas, por lo menos las convocatorias que están abiertas, yo quisiera aprovechar mi espacio que me dan en televisión para hacerlo, yo quería comentarlo si consideran ustedes conveniente esto para que podamos dar difusión a las convocatorias que están abiertas en los municipios, no sería este lunes sería el siguiente lunes, te pediría Secretaria de las que ahora te dijo el Contador Luis Manuel de la Mora y de las tuyas y de las mías podíamos hacer un listado porque no tenemos mucho tiempo o si pudiéramos enviar un mapa muy puntual algo que tu gente lo debe de saber cómo ponerlo de manera muy visual, para que aprovechando este tiempo que tenemos poderlo dejar ahí, o no sé qué a lo mejor lo que pasan abajo pueden ir poniendo tal municipio está abierta la convocatoria y aprovechar ese espacio, entonces yo les quiero comentar eso porque si me parece es más fácil a lo mejor es muy común que veamos este tema en el combate a la corrupción de que están haciendo las autoridades, que están haciendo los demás, como están funcionando los recursos y que los ciudadanos no hagamos nada o sea

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

que no haya una participación ciudadana activa y creo que también como integrante del Comité de Participación Ciudadana es nuestra obligación impulsar esta participación, entonces si ustedes estuvieran de acuerdo yo aprovecharía ese espacio para hacer referencia a las convocatorias que están abiertas, por eso también yo con los municipios que hablé les hice referencia y mención a que era muy importante el soporte documental de lo que estamos diciendo porque les dije que iba ser público en la reunión de hoy, que es a través del canal YouTube que se está ahorita proyectando o publicando y que tienen acceso todos y que esta información debe ser corroborable o no, o sea, no podemos dar una información sólo por darla, para decir que hemos hecho algo sin que tengamos un soporte, entonces si me enviaron a mí el soporte documental de los reportes y ese sería con lo que terminaría mi participación muchas gracias.

En uso de la voz la Maestra Valdés da las gracias a la Maestra Olivo, con gusto, claro que si yo creo que lo más importante es poder aprovechar el espacio que te dan en televisión, para poder difundir los municipios o las convocatorias vigentes en ese momento, te mando la información y dices que es para no este lunes sino el siguiente, entonces haríamos un corte el viernes antes de ese día lunes para poder tener la información lo más cerca posible al día de tu entrevista, al día del espacio, con gusto, algún otro comentario al respecto.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones, tomar nota puntual de los comentarios y de todos los reportes que se han vertido en el desahogo de este punto y si nos pueda dar lectura al acuerdo generado, respecto de cada uno de nosotros y continuar con el siguiente punto del Orden del Día, gracias.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo vertido en la



## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021

sesión, dándole seguimiento puntual en la siguiente sesión para reportar el avance que en este momento se ha plasmado, asimismo se enviará el viernes 18 de junio de 2021 a la Maestra Olivo, el último reporte actualizado de las convocatorias vigentes respecto de los municipios asignados a cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

### 6. Reporte de seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal.



En uso de la voz la Maestra Valdés, señala lo siguiente; gracias, también como ya parte de los puntos que cada quince días estamos tocando, damos cuenta del cumplimiento de los municipios que se están conectando a la Plataforma Digital Estatal en los Sistemas II y III hemos dado un puntual seguimiento, yo quisiera comentarles que en la etapa I que es el indicador referente a la firma del convenio únicamente estamos partiendo de aquellos municipios que cuentan con SMA, podríamos dar cuenta de los 125 y podría, no lo sé, tal vez, acercarse un municipio que no tenga ni un Comité de Selección, ni un Comité de Participación Ciudadana Municipal y por ende

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

un SMA no instalado a querer dar cumplimiento a esta disposición en términos de plataforma, sin embargo, uno de los principales aspectos que se consideraron en el momento de abrir este proceso de interconexión de plataforma municipal con el municipio fue este, partir de aquellos municipios que cuentan con SMA, entonces el indicador referente son los municipios que cuentan con SMA, ya hemos dado cuenta que son 73 en este corte, 72 han recibido la invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva, 44 han firmado convenios, estos 44 ya están capacitados y estos 44 como tal ya cuentan con claves de acceso para poder ingresar en la plataforma, aquí veíamos en la quinta etapa que es el indicador referente al registro de información, más importante para expresarlo de alguna forma el que nos refleja qué municipios son los que están ya con esta interconexión transmitiendo datos y, por tanto, cumpliendo con la disposición, tenemos que son 25 de los 44 que han capturado información real y de aquí se desprende precisamente, los municipios que están pendientes para integrar información a la Plataforma Digital y tenemos a doce municipios que se han mandado recordatorios, solicitándole envíen datos, capturen la información dentro de la plataforma, ellos son; La Paz, Coacalco de Berriozábal, Malinalco, Xonacatlán, Tlalmanalco, Zumpahuacán, Zumpango, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Temascaltepec y Atlacomulco, en este sentido estos municipios los tenemos catalogados o registrados dentro de un semáforo amarillo en virtud que fue entre los meses de febrero y mayo cuando recibieron la capacitación, cuando se les entregaron las claves y una vez teniendo esos elementos para poder acceder a la plataforma era ya únicamente registrar la información correspondiente, tenemos cuatro municipios que recién están capacitados y que aún no recibimos la información, pero bueno terminamos de capacitarlos apenas estos días, los cuáles son: Tlatlaya, San José del Rincón, Amecameca e Isidro Fabela, a ellos los tenemos catalogados en verde y tres municipios que se envió oficio para registrar información en la plataforma, se les envió un recordatorio para enviar datos, se capacitaron entre los meses de noviembre del año pasado y febrero de este año y siguen sin incluir o registrar información y estos municipios son; Nicolás Romero, Atizapán y Chapa de Mota; en este sentido, someto a su consideración sí la situación que habrá que tomar cartas en el asunto respecto a estos municipios, no tanto en el sentido que registren información, si no que estén conscientes de que estamos dándole seguimiento puntual, que estén conscientes de que estamos viendo que no están atendiendo un convenio ya firmado con la Secretaría Ejecutiva y yo propongo poder poner en la mesa el seguimiento que tendríamos que

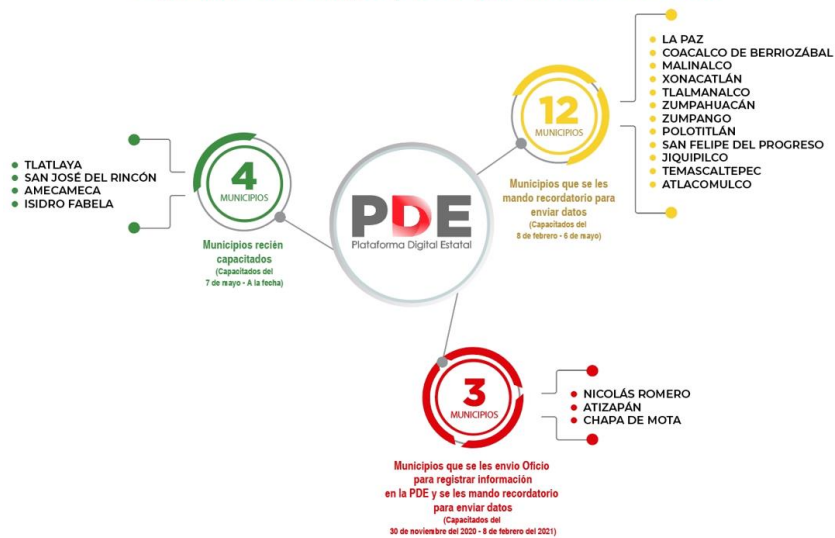
## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021

darle por lo menos a estos tres municipios y yo quedo atenta a sus comentarios y a sus propuestas para poder tomar el acuerdo respectivo.

### Seguimiento de municipios para integrar información a la PDE



En uso de la voz el Contador Público, Luis Manuel de la Mora Ramírez, señala, Secretaria, este tema fue llevado al Comité de Participación Ciudadana y se tomó el acuerdo que no podemos mantener a estos tres municipios como calificados positivamente en temas de plataforma, cuando han agotado el extremo, los tiempos, los plazos para poder subir información, en consecuencia el acuerdo que tomamos en el Comité de Participación Ciudadana fue que se les notificara con fecha del día de hoy, sí así lo acordamos en esta Comisión Ejecutiva que tienen 15 días para reunir, subir la información y dar un informe de la lentitud del tema pues si es que hubo una consideración, de no ser así en 15 días los ponemos como de los municipios no cumplidos en materia de plataforma, tendrían que celebrar de nuevo su convenio y reunir los requisitos, el tema aquí no podemos considerar estos municipios como cumplidos en el convenio de Plataforma Digital, cuando no la han admitido como tal y de la misma forma para no provocar que tengamos a municipios en la misma condición más adelante ya que tenemos a doce municipios que han sido capacitados desde el mes de febrero en adelante pues que pongamos estos plazos perentorios; Secretaria lo dejo a tu consideración que lo veamos contigo, no sé si invitar al Director en materia tecnológica, para ver cual sería el tiempo razonable y que pongamos un plazo, pero

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

de entrada si es así aceptado por la Comisión Ejecutiva, la propuesta que autorizamos a través del Comité de Participación Ciudadana, hoy tomamos el acuerdo y a partir de mañana tendría 15 días para informarnos de la situación que se pongan al corriente, de no ser así, estarían catalogados como municipios que no están participando y que no han recibido ninguna calificación positiva en materia de Plataforma Digital, ese es el acuerdo lo comento, no sé si tengo alguna falla en mi apreciación Maestra Olivo, pero ese fue el acuerdo que tomamos para que de considerarlo así, sea votado en este punto de seguimiento a los municipios en materia de Plataforma Digital que se acuerde su desincorporación a estos tres municipios por no atender a la Plataforma Digital de este convenio y que se agote nuevamente el procedimiento, hasta que se tengan por incumplido en esta parte, sería cuanto a mi comentario Secretaria.

En uso de la palabra la Maestra Valdés refiere: muchas gracias, agradezco que se tomen la molestia de llevar estos puntos al Comité de Participación Ciudadana, recordemos que la Comisión Ejecutiva como órgano colegiado es la que debe de tomar este tipo de decisiones como tal, a mí me gustaría apoyar esta decisión que han plasmado en el Comité de Participación Ciudadana, porque definitivamente esta problemática surge hace 15 días de esta Comisión Ejecutiva y yo apoyo esta propuesta, el poder acercarnos a estos tres municipios vía oficial a través de un oficio dándoles como plazo perentorio el de 15 días hábiles con independencia de que el Jurídico revise las cláusulas del convenio para poder hacer alusión dentro del mismo oficio a algunas de ellas y poder juzgarles un plazo que yo estaré informando en este sentido en la próxima sesión de Comisión Ejecutiva y ver la respuesta que hemos tenido, es importante poder considerar a efecto que no caigan estos doce municipios amarillos en rojo, poder también hacer lo mismo, ya enviamos recordatorios, voy a darme a la tarea de hacer un análisis de cuando enviamos estos recordatorios y si hubiera algún recordatorio que tenga más de dos meses en virtud de que en febrero fueron las capacitaciones, más de dos meses de haber enviado el oficio, pues volverle a mandar alguno a estos amarillos, con esto evitaríamos que pasen a color rojo, es decir si estamos considerando que de noviembre a febrero los tres municipios ya están en color rojo entre más tiempo pase estos municipios en amarillo que están en febrero el próximo mes ya estarían en el siguiente paso, entonces poder mandar estos oficios a tres municipios y a los correspondientes del estatus que se encuentra en amarillo para hacerles un atento recordatorio; respecto uno a dar cumplimiento al convenio y

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

con ende dar cumplimiento a las disposiciones que tienen establecidas en la Ley, que es Interconectarse en la Plataforma Digital, ¿algún comentario al respecto?.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés solicita al Secretario de Sesiones, tomar nota puntual de los comentarios y pueda dar lectura al acuerdo generado, en este punto, por favor.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/V/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva, tienen por presentado el Reporte del seguimiento a la implementación de la Plataforma Digital Estatal a nivel municipal, y se toman los comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, así como el de elaborar oficios a los tres municipios que están en rojo (Nicolás Romero, Atizapán y Chapa de Mota) y a los doce municipios que están en estatus de color amarillo (La Paz, Coacalco de Berriozábal, Malinalco, Xonacatlán, Tlalmanalco, Zumpahuacán, Zumpango, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Temascaltepec y Atlacomulco) hacerles un recordatorio respecto a dar cumplimiento al convenio y, por ende, dar cumplimiento a las disposiciones que tienen establecidas en la Ley que es Interconectarse en la Plataforma Digital Estatal, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

- 7. Presentación y, en su caso, aprobación para someter a consideración de los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, su aprobación para que se solicite al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), se incluya en los “Lineamientos que Regulan la Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México”, mismos que se publican en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, dentro del “Acta de Entrega–Recepción”, en el apartado “Información Administrativa” o en el de “Información Adicional”, lo relativo al estado que guarda y evidencias que respalden la instalación y operación del Sistema Municipal Anticorrupción.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Dentro de este punto en uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona; quiero recordar que durante el año 2019 con el arribo de las nuevas administraciones públicas municipales y derivado de la renovación de los ayuntamientos Constitucionales 2019-2021, se propició por determinación propia la desinstalación de muchos SMA que provenían de ayuntamientos 2016–2018, algunos de estos ayuntamientos presentaron estos fenómenos como son los municipios de ; Ecatepec, Los Reyes La Paz, Amatepec, Nicolás Romero, Tultitlán, Atenco, Ozumba, Coyotepec, Temascaltepec, Villa de Carbón, Toluca, por mencionar algunos, lo que ha impedido en muchos de estos la reinstalación de SMA, por lo anterior, con el firme propósito de informar a las administraciones municipales entrantes, la existencia de los SMA en los municipios ya debidamente instalados y de la obligación de conservarlos en términos de lo que establece la Ley, con fundamento en el numeral décimo primero de los lineamientos que rigen la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, me permito solicitar se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión de Comité Coordinador el siguiente punto específico para su discusión y en su caso, aprobación, someter a consideración de los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios su aprobación para que se solicite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se incluya en los Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, mismos que se publican en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México en el apartado Información Administrativa o en el apartado Información Adicional, lo relativo al estado que guarda el Sistema Municipal Anticorrupción en caso de que exista en el municipio, o las evidencias que respalden la instalación y operación del mismo, así como el nombre de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como sus fechas y periodos de cuando fueron electos al día que se presente el Acta de Entrega-Recepción, como también señalar dentro de estos apartados la situación que guarde su Comité de Selección a efecto de que tengan ellos en el radar esta obligación en términos de Ley, eso es cuanto la propuesta que someto a consideración de esta Comisión Ejecutiva y que pueda presentarse en la próxima sesión de Comité Coordinador, quedo atenta a sus comentarios.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana e integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios manifiestan estar de acuerdo y sin comentarios adicionales.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita al Secretario de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/11/VI/2021**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión de Comité Coordinador someter a consideración la aprobación de los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Municipal Anticorrupción del Estado de México y Municipios su aprobación para que se solicite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se incluya en los Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México, mismos que se publican en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México en el apartado Información Administrativa o en el apartado Información Adicional, lo relativo al estado que guarda el Sistema Municipal Anticorrupción en caso de que exista en el municipio, o las evidencias que respalden la instalación y operación del mismo, así como el nombre de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, las fechas y periodos de cuando fueron electos al día que se presente el Acta de Entrega-Recepción, como también señalar dentro de estos apartados la situación que guarde su Comité de Selección a efecto de que se tenga en el radar esta obligación en términos de Ley.

### **8. Asuntos Generales.**

En relación con el octavo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, se tiene registrado la Presentación de la Revista Experiencia Anticorrupción en su cuarta edición, se da el uso de la palabra a la Maestra Claudia Valdés López, Secretaria

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios e integrante de la Comisión Ejecutiva.

Agradezco que me hayan dejado incluir este punto dentro de los asuntos generales, es para nosotros un gusto, además de todo lo que nos conlleva y nos obliga la Ley poder estar trabajando semestre con semestre con esta Revista que lanzamos hace un año y medio, en ese sentido, quiero comentarles que ayer se hizo la liberación de la Revista, es una Revista que como ustedes bien saben es electrónica y se está haciendo ya la promoción en estos días y bueno ahí tenemos muy importantes participaciones de muchos interesados en el tema Anticorrupción como tal, agradezco las participaciones de aquellos que han tenido el interés de acercarse a la Revista y de acercarnos los artículos correspondientes, ya tenemos formados algunos, los cuales irán en el orden respectivo, hemos ido incluyendo los artículos conforme nos van llegando a efecto de no dejarlos en el tintero, yo le pediría a la Dirección General de Vinculación Interinstitucional, nos pudiera presentar el video correspondiente a la promoción, también antes de presentar el video, no quiero dejar pasar Maestra Olivo, te ofrezco la página de la Secretaría Ejecutiva, para las convocatorias de los municipios que pudieran tener ya su convocatoria lista, Maestra Olivo y Contador Luis Manuel de la Mora, para que nada más con un link puedan acceder a esta convocatoria, entonces el espacio de la página de la Secretaría Ejecutiva está disponible para estas convocatorias y para que ustedes puedan ofrécelo como tal, bien si me lo permiten estaríamos viendo el video respectivo a la Revista Experiencia Anticorrupción de este semestre, adelante por favor.

Gracias, es la presentación de la Revista, ojalá tengan la oportunidad de descargarla está en nuestra página [www.sesaemm.gob.mx](http://www.sesaemm.gob.mx) ahí hay artículos de gran interés, muchísimas gracias.

Se han agotado todos los puntos registrados en asuntos generales.

### **Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **doce horas con cuarenta y dos minutos de nueve de**



**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Décima Primera Sesión Ordinaria de 09 de junio de 2021**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021**

**junio de dos mil veintiuno, se concluye la Décima Primera Sesión Ordinaria de la  
Comisión Ejecutiva.**

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez  
(Rúbrica)**

**Mtra. María Guadalupe Olivo Torres  
(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/11/2021 instrumentada con motivo de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el nueve de junio de dos mil veintiuno. -----